

SERVIQUIM S.A.

Guayaquil, 15 de Diciembre del 2010

MIEMBROS DE LA J. GENERAL DE SOCIOS
SERVIQUIM S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

En cumplimiento a la obligación que le comisario debe presentar el informe anual a la Superintendencia de Compañías, referente a la veracidad, razonamiento y su aplicación de las cuentas del Balance y sus anexos contables correspondientes al año 2009.

Debo mencionar que habiendo revisado los movimientos y comprobantes contables con su respectivo soporte, así como los saldos de los balances, estos son presentados de una manera razonable, además debo indicar que sus comprobantes contables se encuentran contabilizados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente.


LILIANA GOMEZ
COMISARIO



C.C.Nº. 0907868772